GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G2154 - Inglés Técnico Marítimo II

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo

Curso Académico 2026-2027

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3
Centro	Escuela Técnica Superior de Náutica				
Módulo / materia					
Código y denominación	G2154 - Inglés Técnico Marítimo II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Ámbito de conocimiento	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. FILOLOGIA
Profesor responsable	MARIA SANABRIA BARBA
E-mail	maria.sanabria@unican.es
Número despacho	
Otros profesores	

4. OBJETIVOS
Desarrollar las destrezas comunicativas en inglés técnico marítimo, tanto en su modalidad oral como escrita, a nivel receptivo y productivo, con el fin de que el estudiantado pueda desenvolverse con eficacia en contextos académicos y, especialmente, en entornos profesionales del ámbito náutico internacional.
Fomentar la confianza y la autonomía del estudiantado en el uso del inglés como herramienta de comunicación profesional en el sector marítimo, así como dotarlo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo y continuo de terminología, estructuras y géneros propios del inglés técnico marítimo.
Capacitar al estudiantado para comprender, analizar y producir comunicaciones especializadas en lengua inglesa relacionadas con la navegación, los equipos de puente, la seguridad marítima, las operaciones de carga, la gestión documental y la comunicación profesional en contextos marítimos internacionales.
Desarrollar la competencia comunicativa necesaria para interactuar eficazmente en situaciones profesionales del entorno marítimo, incluyendo la redacción y defensa de informes técnicos, entradas de bridge log, comunicaciones de situación, notas de defecto, solicitudes de mantenimiento, respuestas PSC/ISM, informes de incidentes y correspondencia profesional.
Proporcionar al estudiantado un conocimiento sólido del inglés náutico y marítimo especializado que le permita interpretar y producir documentación técnica, operativa, reglamentaria y comercial, incluyendo publicaciones náuticas, Notices to Mariners, Sailing Directions, tide tables, weather bulletins, charter party extracts, bills of lading, notices of readiness y letters of protest.
Capacitar al estudiantado para comunicar información técnica procedente de equipos, sensores, alarmas y sistemas de navegación —incluidos Radar, ARPA y ECDIS— mediante un uso preciso, claro y profesional del inglés escrito y oral.
Desarrollar la capacidad de redacción técnica en inglés mediante la producción de géneros profesionales marítimos, prestando especial atención a la precisión terminológica, la coherencia textual, el registro formal, la trazabilidad de la información y la distinción entre observación, hallazgo, causa raíz y recomendación.
Fomentar el uso adecuado de estrategias discursivas propias de la comunicación profesional marítima, especialmente el hedging, el lenguaje de incertidumbre, la reserva de derechos y el lenguaje sensible a la responsabilidad legal en comunicaciones de carga, informes, respuestas correctivas y correspondencia con entidades externas.
Prevenir interferencias del español en la comunicación técnica marítima en inglés mediante el análisis de false friends, traducciones literales, equivalentes técnicos profesionales, nominalización, voz pasiva y estructuras frecuentes en informes y documentación especializada.
Capacitar al estudiantado para cumplir con las competencias lingüísticas exigidas por el Convenio STCW 78/2010, en particular: a) El uso preciso y adecuado del inglés hablado y escrito para utilizar publicaciones náuticas, planificar una travesía, interpretar información operativa y determinar la situación del buque. b) La comprensión y producción de información meteorológica, mensajes relativos a la seguridad y funcionamiento del buque, comunicaciones de situación y documentación profesional vinculada al mantenimiento de una guardia de navegación segura y eficaz. c) La redacción de informes técnicos, logs, notas de defecto, comunicaciones de carga, respuestas correctivas, informes de investigación de incidentes y otros documentos profesionales en inglés. d) La utilización, cuando proceda y sin solapamiento con otras asignaturas, de las Frases Normalizadas de la OMI como base para analizar el riesgo comunicativo, la precisión terminológica y la eficacia de la comunicación marítima especializada.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	Revisión diagnóstica y consolidación del inglés técnico marítimo como herramienta de comunicación profesional. Activación de terminología operativa vinculada a bridge, engine, cargo, PSC y comunicaciones; registro técnico marítimo, precisión terminológica y primeros escenarios de interpretación de información procedente de equipos de puente.
2	Interpretación y producción escrita a partir de datos técnicos: Radar, ARPA, ECDIS, sensores, alarmas y sistemas técnicos.
3	Comunicación profesional sobre carga, reefer y estiba; Port State Control e ISM; informes técnicos de incidentes. Uso de hedging, lenguaje de incertidumbre, reserva de derechos y formulación liability-sensitive.
4	Revisión crítica de interferencias del español y mejora de la precisión terminológica; documentación comercial marítima; publicaciones náuticas y correspondencia externa. Interpretación y producción de dicha documentación.

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación práctica	Otros	No	Sí	35,00
Evaluación Escrita	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Evaluación trabajos	Trabajo	Sí	Sí	35,00
TOTAL				100,00

Observaciones

El alumnado tendrá derecho a evaluación por examen final con valor del 100% de la nota, en caso de no realizar las entregas/pruebas correspondientes a la evaluación continua.
La recuperación de la participación activa, el portafolio se realizará a través de tareas seleccionadas por el docente relacionadas con el uso del inglés en cumplimiento con el artículo 33 de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria publicado en 2023. Del mismo modo, la actividad final se recuperará con una actividad de la misma naturaleza propuesta por el docente. Será necesario un mínimo de 50% de la ponderación de cada parte para hacer media.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas necesarias para desempeñar con éxito la expresión oral y escrita a todos los niveles: ortografía, gramática, léxico, pragmática y coherencia discursiva. Demostrar estas capacidades en los trabajos y exámenes realizados es una condición imprescindible para superar la asignatura.

NORMAS DE CITACIÓN
La Junta de Centro aprobó que la Facultad asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, os proponemos como referencia el resumen de la BUC sobre las normas de la última edición (véase enlace aquí)

PLAGIO
En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro'.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)
Cuando en una tarea evaluable se acepte el uso de la inteligencia artificial (IA), el profesorado determinará en qué medida esta puede emplearse. Además, se podrá solicitar al alumnado información adicional, tanto de forma oral como escrita, sobre el desarrollo de la tarea. Asimismo, siempre que el/la estudiante haga uso de la IA, deberá especificar cómo y para qué la ha usado.
En caso de que se haga un uso no ético o fraudulento de la IA se tendrá en cuenta , como marco de referencia para la toma de decisiones en la evaluación, lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC sobre la realización fraudulenta de las pruebas y su correspondiente régimen sancionador.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos que estén reconocidos por la universidad como estudiantes a tiempo parcial, deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a en las dos primeras semanas del curso para informar sobre su situación y sobre qué opción de las ofrecidas escogerán para su evaluación (bien evaluación continua sin asistencia a clase o 100% en la evaluación final)

Evaluación Practica.
35%
Por medio de simulaciones contextualizadas orales y escritas del sector profesional marítimo en lengua inglesa.

Evaluación Escrita. 30%
Por medio de una prueba integradora orientada a la aplicación de los contenidos trabajados en contextos de comunicación profesional marítima.

Evaluación Trabajos. 35%
Se articulará mediante un portafolio de tareas y evidencias aplicadas que facilitará el docente, incluyendo simulaciones de entrevista profesional, comunicaciones técnicas, situaciones de emergencia, debriefings, informes orales/escritos y tareas vinculadas a los bloques de contenido

El alumnado a tiempo parcial tendrá derecho a evaluación por examen final con valor del 100% de la nota, en caso de no realizar las entregas/pruebas correspondientes a la evaluación continua.

La recuperación de la participación activa, el portafolio se realizará a través de tareas seleccionadas por el docente relacionadas con el uso del inglés en cumplimiento con el artículo 33 de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria publicado en 2023. Del mismo modo, la actividad final se recuperará con una actividad de la misma naturaleza propuesta por el docente. Será necesario un mínimo de 50% de la ponderación de cada parte para hacer media.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Carrasco Cabrera, M. J. (2016). Inglés técnico marítimo. Paraninfo.

Díaz Pérez, J. M. (2018). Inglés náutico normalizado para las comunicaciones marítimas. Marge Books.

International Maritime Organization. (2002). IMO standard marine communication phrases.

Universidad de Cantabria. (s. f.). Materiales de la asignatura en Moodle / Aula Virtual UC.

ocumentos auténticos del ámbito marítimo-profesional: Port State Control reports —PSC reports—, Bunker Delivery Notes —BDN—, cargo manifests, extractos de charter parties, Bills of Lading —B/L—, Notices to Mariners y Sailing Directions.

Logie, C., Vivers, E., & Nisbet, A. (1998). Marlins English for seafarers: Study pack 2. Marlins.

Pritchard, B. (1995). Maritime English. Školska knjiga.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.